

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) y del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de 9 de noviembre de 2020, visto el contenido de los antecedentes, la Memoria técnica de fecha 9 de enero de 2023, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por Asesoría Jurídica con fecha 9 de enero de 2023, el de Prescripciones Técnicas, acreditada la disponibilidad presupuestaria, cumplidos los trámites preceptivos y en virtud de la Propuesta de Resolución del Jefe de Organización y Sistemas de Información,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación para la actuación de Suministro de Licencias de Software Microsoft Windows Server para los sistemas de información de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA), expediente G-GI0298/PAT0, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen este contrato.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto para la adjudicación de la actuación citada por importe de 41.400,00 euros (50.094,00 euros I.V.A. incluido), y valor estimado de 41.400,00 € IVA excluido.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

CUARTO.- Designar los miembros de la Mesa de Contratación:

MESA DE CONTRATACIÓN			
	TITULAR	CARGO	
Presidente	Pedro Javier López González	Secretario General	
Vocales	Inmaculada Vergara Romero	Técnico Asesoría Jurídica	
	Jesús Cabanillas Magro	Director Financiero	
	Victoria Zambrana Hervás	Técnico Contratación	
	Un representante de la IGJA en los términos del art. 129 del Decreto 92/2022, De 31 de mayo, del ROFIGJA		
Suplente General	Pablo Cañas Moreno	Coordinador Presupuestario	
Secretaría	Yolanda Guardado Nieves	Técnico Contratación	
Expediente		G-GI0298/PAT0	
Número de documento		20000176575	1





	SUPLENTE	CARGO
Presidente	Pedro Hidalgo Serrano	Funcionario Instructor de la AOPJA
Vocales	Maryam Ferreras Romero	Técnico Asesoría Jurídica
	Fernando Martínez Castillo	Coordinador Financiero
	Un representante de la IGJA en los términos del art. 129 del Decreto 92/2022, De 31 de mayo, del ROFIGJA	
Secretaria	Ángela Granados Domingo	Técnico Contratación

Sevilla, la fecha de la firma electrónica

Julio Jesús Caballero Sánchez
Director Gerente

Tipo de documento	Resolución de Aprobación	2
Expediente	G-GI0298/PAT0	
Número de documento	20000176575	

FIRMADO POR	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ	14/02/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmPER7EPNFXDR2LJEY7UUZBMQ4A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	